

Olmedo

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/MAR/2013 15:26:18 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 16999-0
EVELIN ANDRADE

Expediente: 165792

RUC: 0992787236001

Razón social:

OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFCSA

Sub Tipo tramite:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

OK

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 62

Guayaquil, 19 de febrero de 2013

2013 MAR 25 14:26

SEÑORES,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CIUDAD.-

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de compañías vigente, cúpleme comunicarle que inscrito el día de hoy, en el libro de accionistas de la compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFCSA**, LO SIGUIENTE:

La señora **EVELIN PRISCILLA ANDRADE MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No 0919366898 ha transferido el dominio pleno y absoluto de doscientos ochenta (280) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFCSA**, numeradas del 001 al 280 contenidas en el titulo #1, a favor del señor **EMILIO CHIARAVALLI**, de nacionalidad Suiza con cedula de identidad #C5837703 y **MORRIS SIMON MORENO BROSTEIN**, de nacionalidad venezolana, con pasaporte No 049301524 representante Legal de **Pinjas S.A.** con RUC #1792164826001 he transferido el dominio pleno y absoluto de doscientas (200) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFCSA**, numeradas del 401 al 600 contenidas en el titulo #2, a favor del señor **EMILIO CHIARAVALLI**, de nacionalidad Suiza con cedula de identidad #C5837703 y ochenta (80) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFCSA**, numeradas del 601 al 680 contenidas en el titulo #2 a favor de la Señorita **KATIHUSKA ISABEL RIASCOS BENNETT** con Cedula de ciudadanía No 0925834301 de nacionalidad Ecuatoriana

Lo que comunico a ustedes, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



EVELIN PRISCILLA ANDRADE MOSCOSO

RUC #09927872360

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 10H45 Firma: [Signature]

Guayaquil, 19 de febrero de 2013

**VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA OPTICAS DEL
PACIFICO S.A. OPTIPACIFICSA**

Yo, **EVELIN PRISCILLA ANDRADE MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No 0919366898 he transferido el dominio pleno y absoluto de doscientos ochenta (280) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFICSA**, numeradas del 001 al 280 contenidas en el titulo #1, a favor del señor **EMILIO CHIARAVALLI**, de nacionalidad Suiza con cedula de identidad #C5837703.


EVELIN PRISCILLA ANDRADE MOSCOSO

C.C. No. 0919366898

Guayaquil, 19 de febrero de 2013

**VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA OPTICAS DEL
PACIFICO S.A. OPTIPACIFICSA**

Yo, de **MORRIS SIMON MORENO BROSTEIN** de nacionalidad venezolana, con pasaporte #049301524 representante Legal de Pinjas S.A. con RUC #1792164826001 he transferido el dominio pleno y absoluto de doscientas (200) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFICSA**, numeradas del 401 al 600 contenidas en el titulo #2, a favor del señor **EMILIO CHIARAVALLI**, de nacionalidad Suiza con cedula de identidad #C5837703 y ochenta (80) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFICSA**, numeradas del 601 al 680 contenidas en el titulo #2 a favor de la Señorita **KATIHUSKA ISABEL RIASCOS BENNETT** con Cedula de ciudadanía No 0925834301 de nacionalidad Ecuatoriana .



MORRIS SIMON MORENO BROSTEIN

PINJAS S.A.

RUC No. 09922787236001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFCSA CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2013.-En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil trece, a las 14h30, en el local social de la compañía ubicada en las calles Colon 602 y Boyacá, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFCSA**, con la concurrencia de los siguientes socios: La señora **EVELIN PRISCILLA ANDRADE MOSCOSO**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, y con derecho a 400 votos; y Pinjas S.a. Debidamente representada por el señor **MORRIS SIMON MORENO BROSTEIN** Propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, y con derecho a 400 votos.

Estando presentes los accionistas de la Compañía que representan la Totalidad del Capital social Suscrito y Pagado de la Misma, deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, Con el objeto de Conocer Y resolver sobre los Siguietes Puntos de La orden del Día:

Preside La sesión el Señor **MORRIS SIMON MORENO BROSTEIN** representante legal de **Pinjas S.A.**, en su calidad de accionista de la compañía; Y, de secretario Actúa la Señora **EVELIN PRISCILLA ANDRADE MOSCOSO**.

Antes de declarar instalada la sesión, el presidente de la junta dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la siguiente junta.

El presidente de la junta declara instalada la Sesión y la secretaria pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

PRIMERO: Designación de de los Funcionarios de la Compañía.

En lo que se refiere al punto, el presidente de la junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección de los funcionarios de la misma.

Una vez recogida la votación resulta electo para el cargo de **PRESIDENTE** a La Señorita Katihuska Isabel Riascos Bennett; hecho lo cual queda resuelto en junta general de accionistas; se resuelve también autorizar a la secretaria de la junta para que de inmediato les pasen los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos.

SEGUNDO: Venta de acciones por parte de Funcionarios.

La señora **EVELIN PRISCILA ANDRADE MOSCOSO** informa que ha transferido el dominio pleno y absoluto de doscientos ochenta (280) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De

Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFICSA**, numeradas del 001 al 280 contenidas en el título #1, a favor del señor **EMILIO CHIARAVALLI**, de nacionalidad Suiza con cedula de identidad #C5837703.

Así mismo el señor **MORRIS SIMON MORENO BROSTEIN** representante legal de Pinjas S.A. informa que ha transferido el dominio pleno y absoluto de doscientas (200) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFICSA**, numeradas del 401 al 600 contenidas en el título #2, a favor del señor **EMILIO CHIARAVALLI**, de nacionalidad Suiza con cedula de identidad #C5837703 y ochenta (80) Acciones, ordinarias Y nominativas cuyo Valor es de un dólar de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, De capital Social de la Compañía **OPTICAS DEL PACIFICO S.A. OPTIPACIFICSA**, numeradas del 601 al 680 contenidas en el título #2 a favor de la Señorita **KATIHUSKA ISABEL RIASCOS BENNETT** con Cedula de ciudadanía No 0925834301 de nacionalidad Ecuatoriana .

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberá incorporarse en el expediente son:

1. Lista de asistentes y numero de acciones que representan
 2. Copia certificada de acta por la junta.
-

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los socios, el presidente y la suscrita secretaria que certifica.

Por consiguiente se concluye la sesión a las 18h00.-



MORRIS SIMON MORENO BROSTEIN

Pinjas S.A.

ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



EVELIN FRISCILLA ANDRADE MOSCOSO

ACCIONISTA- SECRETARIA DE LA JUNTA
